

VOLCÁN UBINAS

IGP/CENVUL-UBI/BV 2020-0032

Periodo de análisis: 27 de julio al 2 de agosto de 2020
Arequipa, 3 de agosto de 2020

Nivel de alerta: **NARANJA**
Nivel de alerta sugerido: **AMARILLO**

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) informa que el volcán Ubinas (región Moquegua) continúa registrando durante el periodo de análisis un leve incremento de la actividad sísmica; en consecuencia, **se sugiere a las autoridades y población mantenerse atenta a los boletines emitidos por el IGP.**

Durante el periodo de análisis, se ha observado un ligero incremento, respecto a la semana anterior en el número de señales sísmicas. Se ha identificado la ocurrencia de 83 sismos con magnitudes inferiores a M1.7, eventos que estarían asociados a procesos de ruptura de rocas que ocurren al interior del volcán. En promedio, se ha registrado la ocurrencia de 12 sismos por día. Asimismo, se ha registrado 18 señales sísmicas que estarían asociadas al movimiento de fluidos volcánicos (vapor de agua y gases), dentro de ellas, 5 señales sísmicas de tipo Tornillo que estarían relacionadas al incremento de presión al interior del volcán y que son consideradas como señales sísmicas precursoras de erupciones volcánicas, según el modelo de pronóstico de erupciones volcánicas desarrollado por el IGP.

Las cámaras de vigilancia registraron columnas de gases (vapor de agua) que alcanzaron alturas de hasta 1000 m sobre la cima del volcán; posteriormente, dichas emisiones fueron dispersadas hacia el sector sureste del volcán.

Tanto el monitoreo de la deformación de la estructura volcánica como el monitoreo satelital a través de los sistemas SENTINEL, OMI-NASA (gas SO₂) y MIROVA (anomalías térmicas) no registraron anomalías durante el periodo.

RECOMENDACIONES

- Mantenerse informado en todo momento sobre la actividad del volcán Ubinas mediante los boletines emitidos por el IGP: (<http://www.igp.gob.pe/servicios/centro-vulcanologico-nacional/>).
- No acercarse a un radio menor de 4 km del cráter del volcán.
- No descuidar las acciones de prevención ante un eventual incremento de la actividad volcánica.

PERSPECTIVAS

- En caso de ocurrir emisiones de ceniza, la dispersión de estas partículas sería, entre el 3 y 6 de agosto, hacia el sector oeste del Ubinas, y entre los días 7 y 9 de agosto hacia el sector este del volcán. En caso del registro de explosiones, la dispersión de cenizas sería hacia el sector noreste.
- Se prevé heladas severas entre el 7 y 10 de agosto que podrían condicionar, en caso ocurriesen emisiones de ceniza, la presencia de estas partículas en el valle de Ubinas.

Instituciones cooperantes:



Nota: el próximo boletín se emitirá el 10 de agosto de 2020. De existir cambios repentinos en el comportamiento dinámico del volcán, estos se emitirán oportunamente